

EL MOSQUITO MEXICANO.

Enraro pico, cuando no hay pudor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, ó en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

COMUNICADOS.

Señores editores del *Mosquito*.

El día 17 de Junio del próximo año pasado, se publicó la ley ú ordenanza de arreglo de las escuelas primarias; van corridos hasta la fecha, mas de nueve meses; ¿y cuántas escuelas se han visitado? ¿Cuáles los abusos que se han remediado segun aquella ley se propuso? No se sabe de ninguno: ¿y podrá llamarse á esto amor é interés por los adelantos de la juventud, eficacia y energía en el cumplimiento de las leyes? El tiempo corre y la juventud avanza y progresa sin atender al cimiento que debe formar su felicidad y la de la patria, y ántes que todo deben formarse buenos cristianos, que famosos aritméticos: del cumplimiento de la ley divina procede la felicidad del hombre y de la sociedad, porque ella y solo ella contiene las perversas inclinaciones del corazón humano; y siendo esta una verdad evidente, ¿por qué tanta apatía con perjuicio tan palpable?

He dicho, y repito, que México está plagado de escuelas que se apellidan ó invocan, bajo diferentes títulos, y tambien muchas amigas, porque este honroso ejercicio ya se ha tomado por decente arbitrio; pero aunque esta conducta es loable, debe permitirse solamente á las personas tales cuales demarca la ley citada, escluyendo á los preceptores y preceptoras que aun necesitan comenzar de nuevo su educación política y moral; de esto hay mucho, y debe evitarse que á la juventud la instruyan de una manera que la perjudica.

Si todo cristiano debe cumplir con el precepto anual de confesarse y comulgar dignamente, y esta maxima

debe inspirarse á la juventud desde la niñez, ¿por qué la Exma. Junta departamental, el Sr. gobernador ó prefecto, por medio de una circular á los preceptores y preceptoras, no les ha prevenido que imitando el ejemplo del honrado é instruido preceptor. D. Luis Chousal, presenten á sus discípulos de ambos sexos en las parróquias ú otras iglesias los domingos, para explicar la Doctrina Cristiana y los misterios de nuestra adorable religion? ¿Por qué no prevenirles que á los niños y niñas que consideren áptos, los conduzcan formados á la parróquia á cumplir con el santo precepto? ¡Ah! y qué edificante y devoto sería este acto si lo llegásemos á ver! ¿Cuánta sería la satisfaccion de los padres de las criaturas, la de los verdaderos cristianos, (que la impiedad nos titula fanáticos) el honor de los preceptores, y el que debidamente resulta á unas autoridades celosas del cumplimiento de la ley de Dios y buena educación de un pueblo encomendado á su vigilancia!

¿Y qué obstáculo puede impedir esta medida tan conforme con la religion, con la caridad y con el deber, del que gravita ante Dios la responsabilidad de que por sus descuidos ó apatía no se nutra la juventud con la práctica de las leyes divinas, que en el acto de recibir las aguas del santo Bautismo, juró guardar y sostener á costa de su vida, sin avergonzarse de la cruz del Crucificado?... ¡Ah! ¿y cuánto se avanza con el buen ejemplo del superior, y con su prudencia y acierto en sus disposiciones! Considero que no faltarán quienes digan, señores editores, que el periódico de vdes. se ha convertido en misionero, ó en fanático; pero ladre el perro como no me muerda: Vdes. jamás han propendido á la impiedad ni á los

partidos; su imparcialidad los presenta apreciables al mundo civilizado, á la vez de que siempre resplandece en aquel los deseos que á vdes. animan en beneficio del pueblo y de la patria, que son los mismos que abriga en su corazón—*El mexicano*.

Señores editores del *Mosquito*.— En el periódico de vdes. del día 21 de Febrero del próximo año pasado de 840, en el artículo de policia que dice: „Comidas” y que en orden alfabético está publicando un mexicano digno de la general gratitud por este servicio que está prestando á su país, se lee todo lo que ocurre en esa vendimia de sobras de comida, y el abuso y daños que de su tolerancia resultan. Han aparecido nuevamente esas mugeres flojas y ladronas de la comida de la familia á quien sirven, en las esquinas de la Alcaicería y su calle, que tiene salida para la calle de Tacuba, donde se encuentra esta buena gente de las cinco y media de la tarde á las siete de la noche, obstruyendo el paso, ensuciando la ropa de todo transeunte y profiriendo injurias al que por accidente tropieza con ellas, ó con sus ollas y cazuelas sucias.

Aquí celo del Sr. prefecto, del regidor de ese cuartel, y de todos los comisionados de policia, para poner el remedio á este mal, con la energía y prontitud que se ha visto que el digno Exmo. Sr. Jimenez, ministro del interior, ha extinguido el abuso de los comerciantes ambulantes del *Repelo*, que se advertian los domingos en las calles de Santa Clara y Factor: ya la autoridad superior dá el ejemplo; ¿y qué no le imitarán las subalternas? Eso es lo que vamos á ver.

Cuando en el art. 7.º del bando de

policia de 825, se previene que precisamente se riegue la calle antes de barrerla, fué porque esta ley se propuso impedir la molestia y daño á la salud que causa el polvo que mortifica al público, cuando solo se barre sin que anteceda aquel requisito: si esto es incuestionable, ¿por qué hoy se permite que en la calle de S. José el Real, tanto los vecinos que la habitan, como el pueblo que por ella transita dia y noche, sean molestados en un grado insufrible, con el polvo que levanta toda cabalgadura ó carruaje al pasar por encima de la tierra apilada que se halla desde la puerta de la iglesia hasta la de la porteria? ¿Por qué permitir este daño evidente contra el público, y no remediarlo? ¿Es acaso porque esa tierra sirve de dique á la inundacion que en esta calle se advierte? Pues entonces, convengámbos en que el mal y el remedio para evitarlo son dos males que claman por su urgente extincion; pero sobre todo, quítese el martirio al público de hacerlo sufrir eso polvo, que incitando á una fuerte cólera, hace experimentar aun con mas actividad los efectos del vomitivo mas fuerte.

Dentro de pocos dias, segun van aumentándose las aguas que inundan al callejon de Betlemitas, cementerio de S. Francisco y plazuela de Guardiola, transitarán canoas de porte, habrá tiro de patos y pesca de pescadillos; y tambien se irá notando el aumento de enfermedades en el pueblo por esta causa; y que la estacion ayuda para su progreso. ¿Y qué acaso la salud del pueblo no es la suprema ley?.... Corrase traslado á las autoridades encargadas de policia. Esto decretó y firmó—*El observador mexicano.*

Señores editores del *Mosquito*.—*Camargo, Diciembre 30 de 1840.*—Muy señores míos; en el núm. 137 del *Cosmopolita*, he leído un comunicado suscrito por el Sr coronel D. Francisco G. Pavon, interpeándome á que manifestase cuanto ocurrió en los dias 1 y 2 de Noviembre del año próximo pasado. Sin embargo de que no quisiera hacer ya reminiscencia alguna de tales sucesos, la idea de que aparezcan en nuestra historia tales como pasaron, y obsequiar en parte los deseos del Sr. coronel Pavon, me hacen por segunda vez describirlos. Mis compatriotas que tengan necesidad de leerlos, se dignarán dispensarme no haga uso al relatarlos de los términos técnicos con que los militares designan cada una de sus maniobras, porque no siendo de aquella profesion, yo llamaba á las mias,

segun podia y no como debía. Vamos al caso.

Siendo positiva la parte del oficio que se halla inserto en el comunicado que contesto, se quiere una relacion de los sucesos ocurridos en aquellos dias, segun me acuerdo. El Sr. coronel D. Francisco Pavon salió de la plaza de Mier, con direccion á los Aldamas, la mañana del 1.º de Noviembre ya citado, con la seccion que estaba á sus órdenes y cuatro piezas de campaña: como yo estaba á dos leguas de la poblacion y con fuerzas ligeras, me fué fácil moverme á la misma hora y darle alcance. El total de los que en esa vez me acompañaban, fueron 476 caballos, 106 infantes, 111 indios, 250 rifles montados, con mas, varios paisanos de las villas de Mier, Camargo y Guerrero, que se me reunieron al paso, cuyo número nunca supe á lo que ascendió; sin mas tréñ que doce cargas de parque y medicinas. Toda esta fuerza la dividí en tres columnas de ataque y una de reserva; y en este orden marchamos á todo paso, hasta que logré dar vista á la del Sr. coronel Pavon en el punto que deseaba, y era antes de llegar al único arroyo que podia proporcionarle agua para su tropa en la jornada de aquel dia. La primera columna (250 caballos) que formaba mi vanguardia, la hice al momento avanzar á todo escape por el flanco izquierdo de la seccion del Sr. coronel Pavon hasta tomarle el camino y obligarlo á hacer alto: lo conseguí en efecto, y principiada la accion, mandé en auxilio de la primera columna á las otras dos, apoyadas todas en un arroyo que casualmente proporcionó el terreno, el cual las ponía á cubierto de los fuegos de artillería. El combate principió como á las once: sucesivamente fui empleando la reserva, y como á las cuatro, la accion se hizo general y el fuego vivísimo. Tanto en este encuentro, como en otros muy pequeños, mis fuerzas se vieron siempre obligadas á retroceder, ya porque las otras cargaban y resistian de un modo admirable, como porque mi objeto no era derrotarlos del momento, sino obligarlos á no comer ni beber todo aquel dia y toda la noche, para ver qué ventajas podia alcanzar al dia siguiente. Al cerrar la noche, el Sr. coronel Pavon se retiró del arroyo, hácia el Alto Limpio en cuya cima se campó, y yo marchando en linea paralela á su direccion por el flanco derecho, observé su posicion y pude estrechársela con cuatro escuadrones de caballería. Como yo y los que me acompañaban eramos prácticos,

en aquel terreno despoblado y montuoso, lográmos proporcionarnos el agua y viveres de que los otros carecían: por tal motivo, al amanecer del dia 2, nosotros estábamos fuertes y áptos para volver á la carga, cuando los contrarios se hallaban muertos de hambre y de sed; sin embargo yo no pensaba atacarlos, sino entretener el tiempo para hacerles mas penosa su situacion y obligarlos por este medio á rendirse. En tales circunstancias el Sr. coronel Pavon me incinó por medio de uno de sus ayudantes, los deseos que le animaban para tener conmigo una entrevista; se la acordé al momento y en medio de ambas fuerzas „me significó los males consiguientes á una guerra entre hermanos; me ofreció interponer su empeño para con el Gobierno á fin de que se echase un olvido sobre lo pasado; me hizo algunas observaciones sobre los extranjeros que traía á mis órdenes, y el odio que les tenía; y por último concluyó proponiéndome una come suspencion de hostilidades, mediante la cual, el referido Sr. Pavon ocuparía el pueblo de los Aldamas, y yo las villas del Norte ó del Rio Bravo.” Fácil es calcular que en tales circunstancias yo debia negarme á todo, pues los resultados de lo propuesto, todos eran en beneficio del Sr. Pavon para salir del apuro; así es que conociéndolo, traté únicamente de entretenerlo con esperanzas y conversaciones ajenas del objeto que nos habia reunido, para que la tropa sufriese mas, á pesar de las instancias de su gefe por arrancarme una respuesta definitiva. Yo no quise dársela, sino que le aseguré lo haria despues de consultar con los gefes que traía á mis órdenes, cuya resolucion le daría por la tarde en el arroyo de S. Antonio, en donde iba á pasar para alimentar su tropa, y así nos retiramos á nuestros campos respectivos. Al llegar yo al mio, me presentaron un correo dirigido al Sr. Pavon por el comandante de una fuerza que de Monterrey venia en su auxilio, y al momento se lo significó así al Sr. Pavon por un oficio: quien dejando á mi vista su caballería mientras yo escribia, hizo el último esfuerzo por llegar al agua, tomando distinto camino del que llevaba; mas cargó violentamente mi caballería, y los equipages, parque, heridos y los que los conducian, fueron el fruto de esta refriega. El Sr. Pavon pudo llegar sin embargo, á un corral en medio de un bosque con las piezas; mas no teniendo salida, su posicion era peor que en el Alto Limpio. Así es que

para salvar siquiera los hombres, comisionó de allí mismo al teniente coronel D. José Juan Sanchez Navarro, y al Sr. Cadena para que ajustasen conmigo una capitulación; se las acordé también, y dejadas las armas, todos comieron y bebieron á su satisfacción.

Esto es cuanto pasó en aquellos días memorables: lo que se diga en contrario, no son mas que solemnes mentiras forjadas por hombres interesados en cubrir su cobardía: á muchos reprendí yo mismo en la Meca por este motivo, y principalmente á uno de los comisionados para la capitulación, que despues de haber salido del apuro, imputaba traición á un gefe honrado, que no habia podido salvarse. Los que conozcan al coronel Pavon que me desmientan.

Soy de vdes., señores editores, su atento servidor Q. S. M. B.—Lic. Canales.

EL MOSQUITO.

MEXICO, MARZO 23 DE 1841.

Aunque publicado el siguiente artículo en el Censor de Veracruz desde 1.º de Enero, y luego en otros periódicos, nosotros no podemos dejar de transcribirlo ahora que tenemos oportunidad, copiándolo del Nacional de Jalapa, por el solo interés de manifestar la mezquindad con que ha procedido el Congreso, al dictar una medida ineficaz, que por su naturaleza es urgentísima, pues la reclama el buen servicio del puerto de Veracruz y el interés que debiera tener el cuerpo legislativo por el aumento y seguridad de las rentas. Pero así se tratara del 15 por 100 con que han asegurado sus dietas, los decretos serían mas amplios, y su cumplimiento irrecusable.

„La goleta yucateca, nombrada *Mejía*, armada en guerra por los rebeldes que hoy tienen separado de la union al departamento de Yucatán, se ha perdido con el último norte en nuestra costa. Hallándose fondeada en el puerto de Anton Lizardo, perdió sus anclas y fué á estrellarse cuatro millas fuera de los muchos bajos que hay por la barra de Goazacoalcos. Nada escapó: viente y siete cadáveres han salido á la costa, arrojados por la mar, y la guarnición de aquel punto se ocupa en salvar la artillería y demás efectos que puedan ser de alguna utilidad. Se esperan los pormenores de este fatal acontecimiento.

„Aunque comunmente se dice por algunos: *de nuestros enemigos los menos*, al contrario, nunca debemos alegrarnos que esos ni ningunos reciban el daño por ese orden, y mas siendo hermanos nuestros los que nos han causado el mas profundo sentimiento, porque hayan corrido esa suerte y sufrido esa desgracia digna de lamentarse por todo ser humano y sensible.”

Dicen luego los editores del Nacional:—„Sin decir que estas desgracias tan lamentables pueden remediarse en muchos casos contra el furor de los elementos, nos conmueven todos los años las que suceden en la estación peligrosa de los nortes, y que pudieran disminuirse con la existencia de algunos auxilios que reclama la humanidad, sobre todo en la rada de Veracruz. Hace poco que vimos un decreto del Congreso (aquí llamamos la atención de nuestros lectores), facultando á la Junta de comercio de aquella ciudad para hacer los gastos necesarios al establecimiento de algunos botes, y no pudimos menos de entristecernos al ver la miseria con que era concedida una parte muy pequeña todavía de lo que exige el buen servicio de aquel puerto que da á la nación una suma muy principal de sus rentas: se reservaba además el Congreso la aprobación de aquellos miserables gastos. ¡Qué contraste hace este asunto de un interés tan positivo, y en el que jamás puede ser gravada la hacienda pública, con haber dejado al Gobierno libre, por el decreto de 20 de Febrero último, para robar á la nación todo el dinero que quiera regalar á los contratistas! Con el decreto que hemos citado en la mano, hablaremos otro día de la justicia con que reclama el puerto de Veracruz algunos auxilios para su policía y seguridad, **D**e preferencia á algunas bandas de generales que hoy con tanta facilidad se prodigan.”

Es muy vergonzoso y justo motivo para provocar la indignación nacional, que un congreso tan pródigo en conceder franquicias aun las mas perniciosas, pensiones y empleos de todas clases con que ha contribuido muy directa y eficazmente á la ruina del erario nacional, haya sido tan miserable en la promoción del establecimiento de algunos botes, en que tanto se interesan la policía y seguridad de Veracruz y el aumento de las rentas públicas. ¡Pero así se tratara (volvemos á decir) del 15 por 100 con que han asegurado sus dietas los congresistas, muy otro sería el proceder de los representantes!

„Pero mandaron estos que el mez-

quino gasto de los botes que se estableciesen, se sujetase al Congreso para su aprobación. ¡Bravo! ¿Y por qué no han manifestado ese celo de economía en innumerables gastos que se han hecho con todo el carácter del despilfarro? ¿Por qué el Congreso ha descuidado siempre de saber lo que se gastó en la campaña de Zaca-tecas, en la de Tejas y en la de los franceses que no pasó de una algarabía maliciosa y estudiada; pero no obstante, se desaparecieron enormes sumas para no hacer nada de provecho y cubrir de ignominia á la nación? ¿Por qué no se reserva el Congreso la aprobación de los gastos que sean necesarios para cualquiera campaña que se promueva, (que son infinitas) y hace efectiva la responsabilidad de los que mandan en gefe, sobre la inversion de los caudales que entran en sus tesorerías? Porque todos nos entendemos.

REHILETES.

Ting-hae.—Venecia.—México.

No se sabe cual de estas tres poblaciones es atravesada por mayor número de lagos. En la última cada día aparece uno nuevo. El de la plazuela de Guardiola ha progresado tanto, que sirve á los arrieros para hacer sestar sus bestias, y de escuela de natación á los aficionados.

El del callejon de la Condesa será pronto navegable, segun prospera, y se trata de ensayar en él algunos buques de vapor.

Los vecinos del callejon de Belemitas han abierto una suscripción, para construir un magnífico puente que los ponga en comunicacion con el resto de la ciudad. Dudan tan solo si hacerlo de arcos ó colgante.

Hay otros varios lagos, todos invadables; pero no se han reunido todavía los empresarios suficientes para hacer iguales obras. (*La Hesperia*.)

Justamente ofendidos por tan infundada censura de la *Hesperia*, equivocando los objetos porque existen los lagos á que se refieren en su artículo, nos vemos precisados á descubrir lo que en buena política debiera estar oculto para no hacer ilusoria una economía que se trata de establecer en favor de la guarnición y desahogo del erario. Existen pues, esos estanques ó albañales salutíferos á fin de procrear ranas y otros animalejos acuáticos muy propios de esos lugares fangosos para asegurar el rancho de las tropas, y poder invertir los caudales públicos en otros objetos de mayor conveniencia. Tan

laudable proyecto no puede menos que ser parto de las ingeniosas cabezas de los señores Echeverría y Almonte. Así que, sabe mas el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Se ha dicho que no hace muchos días se quedó sin rancho la tropa de esta guarnicion porque los señores ministros que deberían cuidar de esto y no de proveer al soldado de necesidades, ignoraban que habia en la aduana 200 pesos esperando las superiores disposiciones de sus excelencias.

Dicese tambien que el Sr. Echeverría y los agiotistas sus camaradas se oponen á la ley, que se discute para la amortizacion del cobre. Sin meternos en si sea buena ó mala dicha ley porque nada entendemos de la materia, bástanos saber que la repugnan los agiotistas y que el Sr. Echeverría tiene el mayor empeño en hacer por sí el negocio de amortizacion, para creerla razonable. En este caso el Sr. presidente debería desconfiar de su ministro para relevarlo de un puesto que ha prostituido, y por estar contra S. E. la confianza y execracion pública. Del mismo modo debió haber procedido hace muchos dias contra su secretario Almonte por lo mucho que lo ha condenado la opinion pública. Atienda S. E. el presidente á que no es un arbitro soberano de los destinos de la república que está pereciendo en sus manos, sino UN SERVIDOR de ella bien pagado para que la haga feliz.

Los indios bárbaros prosiguen en sus carnicerías por varios puntos, segun dicen los periódicos del interior, mientras en México y en Matamoros solo se piensa en bailes para celebrar los regalos del Congreso.

Un majadero nos interrumpe diciéndonos:—Hace dos años que apenas tenia yo una miserable levita para todos los dias, incluso los festivos; pero pesqué un empleo y cáteme vd. que tengo una casa cuyo ajuar no lo doy por 20.000 pesos: dos magníficos coches, buenas halajas de lujo, y un capital que no me dejará volver á la miseria. Debo mi suerte á cierto general que se distingue por su prodigalidad en dar empleos, á quien yo he pagado con ingratitud, y debo mis progresos á otro de la misma clase que padece de la misma manía, aunque no vé, oye ni entiende.—Buen provecho le contestamos. ¿Y cuanto tiene vd. de sueldo?—6000 pesos.—Pero tendrán cola?—Por supuesto; muy larga.—¡Oh! Pues entónces

no son sorprendentes los progresos de su fortuna, á mas de que ya estamos habituados á ver estas metamorfosis de nuestros hombres que entran pigmeos en el laberinto de los grandes negocios del Estado y se vuelven gigantes en poco tiempo. Por tanto sea vd. feliz y que ande la bola. No escuchó mas: dió media vuelta á la izquierda y desapareció, dejándonos sorprendidos su descaro.

Mientras tales hombres improvisan su fortuna, veamos lo que pasa. En el Cosmopolita del dia 17 del corriente se lee el siguiente vergonzosísimo aviso.—**INTERESANTE.** **CUATRO** oficiales agregados al depósito de reemplazos y que hace cerca de un mes que no perciben la ratera cantidad que se les prorrataba semanalmente, solicitan colocarse aunque sea de porteros, cocheros ó criados domésticos, con tal de que se les dé que comer, pues no quieren ni pueden recurrir á otros arbitrios en razon de que no habiendo aprendido desde su infancia mas que á soldados, y no siéndoles decoroso robar al que se dejara, pretenden mejor un destino de los espresados para mantenerse; pues han perdido ya las esperanzas de que el supremo Gobierno los auxilie siquiera con lo que se está gastando en los preparativos para el suntuoso baile que se vá á dar el 25 del actual al Exmo. Sr. general presidente. La persona que en obsequio de la humanidad hambrienta quiera ocupar á dichos oficiales, puede ocurrir al Sr. coronel Dosamantes en el cuartel de Santo Domingo, donde se dará razon."

Compadecidos de la miserable suerte de esos militares que buscan amor á quien servir, porque el que tienen los mata de hambre, nos apresuramos á notificarles que de mozos de mandados, caballerizos ó cocheros hallarán sin duda destinos en casa de sus verdugos los ministros Almonte y Echeverría, ó en cualquiera de las de los agiotistas que sobre ser poderosos, desean tener criados de esta librea. Que les aproveche el codazo nos alegraríamos.

En el mismo Cosmopolita se halla otro artículo suscrito por *Dos agregados*, cuyo contenido es lamentarse de las injusticias con que se les quiere tratar en los prorratos que por una circular está mandado se les dé del sobrante de las cantidades que se repartan á los gefes de los cuerpos, oficiales y tropa; maldicen con tal motivo, y se arrepienten de todas veras

de haber hecho la independendencia, porque solo ha servido para cometer infamias y hacer mesa gallega de los caudales de la nacion, muy determinadas personas.

Quéjense tambien de las arbitrariedades de D. Juan Dosamantes para disponer de los caudales destinados á la tropa y oficiales, y de la indiferencia con que el general presidente vió una representacion sobre tal asunto, pues no ha remediado la injusticia ni se ha compadecido de la suerte infeliz y desesperada de los agregados. Pero tenemos bailes. Esto es, encueraditos, pero en la gloria.

El miserable departamento de Michocan está acabando, porque el Gobierno ganeral lo ha abandonado. En representacion de aquel Gobierno y de la Junta departamental, ha venido á la corte una comision compuesta de tres personas de categoría, á pedir auxilios para salvar aquellos pueblos, y en caso de no obtenerlos, abrazarán otro credo político....

Sigue el artículo comenzado en el número 7.

Pero una cosa me apura, PP. SS., y es que en efecto se escandalizará la comunidad cuando sepa del gran baile en este santo tiempo de cuaresma en que á la sazón unos ayunan por cumplir con el precepto eclesiástico y otros por el político que es mas rígido y general que el otro, y cuando las poblaciones se están regando con la sangre de los martires que hacen los bárbaros á todas horas, preparándoles nada menos que el camino á los apostatas y cismáticos que nos amenazan por parte de la iglesia tejana. Temiendo estoy tambien á los perversos escritores, pues ya me parece que nos dan en cara con sus subversivos periódicos, diciéndonos cuando menos: La casa incendiándose y el patron en frascas. Para evitar pues, toda censura adversa, necesario, P. auditor, de sus finas tretas, esperando que mientras nos vamos á Completas, meditará S. C. para darnos mañana sus arbitrios.—Con mucho gusto, P. Prior: voy esta noche á estudiar el punto que no dudo resolveré felizmente, registrando la historia de algun santo padre.

(Continuará.)

IMPRESA DEL MOSQUITO,
á cargo de Eduardo Novoa, calle de la Estampa de S. Miguel núm. 13.